



Las personas con discapacidad en situaciones de emergencia: recomendaciones generales

Jesús Hernández Galán, PhD.
Director de Accesibilidad Universal e Innovación
Fundación ONCE

Personas con discapacidad

- 15% de la población mundial tiene, al menos, una discapacidad reconocida
- Se estima que para 2050, el 22% de la población tenga más de 60 años
- 4,12 millones de personas con discapacidad en España (9% de la población)



Marco legal de protección de derechos de las personas con discapacidad



Artículo 25 de la Convención de los derechos de las personas con discapacidad ONU



Artículo 43 de la Constitución española

Principales problemas en la atención a PCD en una emergencia

- Medidas de seguridad para personas con discapacidad son insuficientes
- Personal de emergencias carente de formación adecuada
- No se tiene en cuenta sus necesidades ni preocupaciones
- Muchos edificios, albergues y otras instalaciones inaccesibles
- Comunicación e información en formatos inaccesibles





Dificultades y preocupaciones de las personas con discapacidad durante una emergencia

Personas con discapacidad física

- Pueden tener dificultad para abrir puertas, echarse al suelo, levantarse, desplazarse largas distancias
- Temen ser abandonados, dejados atrás
- Temen ser separado de familiares o asistentes
- Temen daños a silla de rueda, muletas, etc.
- Temen caer o tropezar durante evacuación
- Temen no poder acceder a refugios



Personas con discapacidad visual

- Tienen dificultad para ver planos de evacuación o información escrita, sistemas de alerta lumínicos
- Les preocupa no poder detectar peligro, coger ruta equivocada, no percibir obstáculos, etc.
- Miedo a no poder guiarse por el sonido debido a alarmas, gritos, etc.
- Temen no poder acceder a refugios con perros guías
- No recibir información adecuada



Personas con discapacidad auditiva

- Discapacidad invisible y muy incomprendida
- Dificultad para acceder a información sonora como transmisiones radiales, por megafonía, alarmas, etc.
- Dificultad para entender instrucciones de personal de emergencias, ejp. 112
- Dificultad para comunicarse con personal de emergencias o de un refugio



Personas con discapacidad cognitiva

- Discapacidad invisible e incomprendida
- Pueden no ser conscientes de la gravedad de una situación
- Dificultad para entender instrucciones
- Incapacidad para interpretar planos o información escrita
- Temen ser abandonados o separados de asistentes o familiares



Personas con enfermedad mental

- Tienden a ser las personas menos preparadas para enfrentar una situación de emergencia
- Pueden tener reacciones extremas
 - Ataques psicóticos, delirios, depresión, ataque de nervios
- Vulnerables a la incomprendición por parte del personal de emergencias
- Pueden necesitar hospitalización tras una situación de emergencia
- Temen a ser estigmatizados



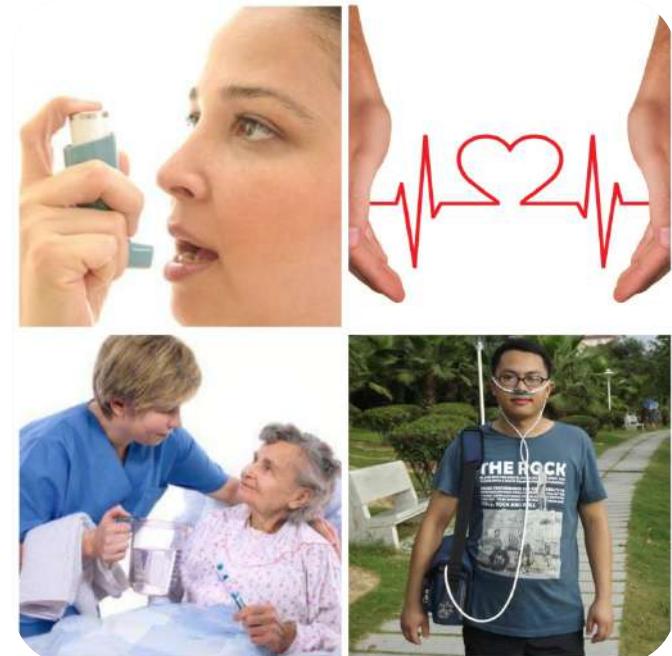
Personas mayores

- Dificultades funcionales ocultas o no reconocidas (sordera, baja visión, cognición)
- Dificultad para entender e interpretar instrucciones
- Muchos viven solos y no se enteran de una situación de emergencia
- Temen no recibir atención adecuada o ser separado de familiares
- Preocupación por animales de compañía
- Pueden tener reacciones extremas (depresión, frustración, miedo)



Personas con dificultades funcionales ocultas o combinadas

- Personas con epilepsia, problemas cardiovasculares, respiratorios, condiciones crónicas,
- Tendencia a dar por hecho que pueden salir solos de una situación de emergencia
- Temen no recibir atención adecuada
- Situaciones de estrés pueden empeorar su condición o provocar su muerte





Buenas prácticas durante una emergencia

Sistemas de alerta

Los sistemas de alerta deben estar disponible en formatos combinados y cumplir con legislación



Alertas sonoras con alternativa visual (luces parpadeantes)



Letreros accesibles (contraste, braille, señalética)



Páginas web y apps deben cumplir con requisitos de accesibilidad



Información fácil de entender

Sistemas de alerta



Alternativas sin electricidad (contacto directo)



Alternativas a mensajes de voz (SMS, WhatsApp, etc.)



Contenido TV subtitulado, audiodescrito y en lengua de signos

Planes de evacuación deben tener en cuenta a las personas con discapacidad

- Crear un registro voluntario de personas que requieran atención especializada o personalizada en caso de emergencia
- En lugares de trabajo, asignar un responsable de avisar y ayudar a salir a una persona con discapacidad
- Identificar modos de transporte accesibles para el traslado a refugios, hogares, etc.



Los albergues o refugios deben ser accesibles

- Los albergues y sus estancias deben cumplir con estándares de accesibilidad (baños, dormitorios, cocinas, etc.)
- Adoptar procedimientos para que PCD mantengan sus animales de asistencia
- No aislar ni separar a PCD de familias, vecinos, asistentes, etc.



Comunicación directa con personas con discapacidad

- Establecer procedimientos para proveer información accesible a personas con discapacidad visual, auditiva, cognitiva o con dificultades severas para hablar
- Formar staff y voluntarios sobre técnicas de comunicación accesible e inclusiva



Recomendaciones generales para el trato a personas con discapacidad

- Hable con naturalidad y normalidad
- Diríjase directamente a la persona con discapacidad y no a su acompañante
- Evite exceso de protección, trato infantil o uso de diminutivos
- No utilice términos despectivos o anticuados (minusválido, sordomudo, impedido, etc.)
- Sea claro, conciso y no use jerga técnica
- No muestre impaciencia



Recomendaciones generales para el trato a personas con discapacidad

- Si la persona usa muletas, ofrezca el brazo
- Si está en silla de ruedas, sitúese de frente y a su altura para hablarle
- Si tiene que cargar a la persona en una evacuación, intente que otra persona le ayude

Traslado en silla de rueda

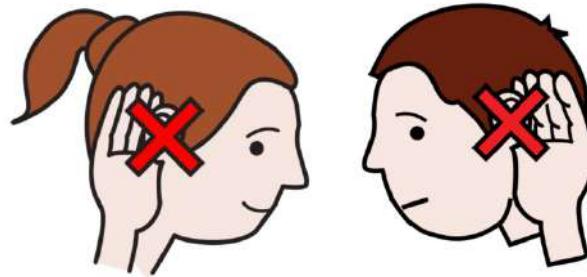
Bajar peldaño: sitúe la silla de espaldas al escalón de modo que bajen primero las ruedas traseras

Subir peldaño: sitúe la silla delante del escalón de modo que las sillas delanteras suban primero



Recomendaciones generales para el trato a personas con discapacidad

- Si la persona tiene dificultades auditivas, hable de frente ni deprisa ni despacio. Evite hablar en zonas oscuras
- Utilice frases cortas y sencillas
- Mantenga la boca sin obstáculos (bolígrafo, caramelo, casco, etc.)
- Utilice gestos visuales (indicar con dedo o mano)
- No grite, para llamar atención toque el hombro



Recomendaciones generales para el trato a personas con discapacidad

- Si la persona tiene dificultades de visión, pregunte antes de ofrecer ayuda
- Toque su hombro o brazo para llamar su atención
- No use palabras sin contexto como aquí o allá. Emplee términos concretos como izquierda o derecha, etc.



Proveer asistencia para el momento de regresar a casa tras la emergencia

- Reparar rampas, letreros o instalaciones exteriores accesibles que hayan sido dañadas
- Proveer asistencia para contactar familiares, llamar taxis o adquirir algún servicio para traslado
- Procedimiento para identificar albergues temporales accesibles (hoteles, pensiones, etc.) por si la persona con discapacidad no puede regresar a su casa





MUCHAS GRACIAS

•••••••••• ; ;•••••••••• ; ;